En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro sobre las líneas generales de actuación y nuevas iniciativas en las políticas de promoción de la creación artística, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 9 de 24 de enero de 2020.

Pamplona, 14 de febrero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

CONTESTACIÓN

La Consejera de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra, en relación a la pregunta escrita formulada por el parlamentario foral D. Maiorga Ramírez Erro, adscrito al Grupo Parlamentario EH Bildu, sobre las líneas generales de actuación y las nuevas iniciativas en el ámbito de la creación artística y su promoción (10-20/PES-00006), tiene el honor de informarle lo siguiente:

Se están profundizando y ampliando las líneas que marca el Plan Estratégico de la Cultura de Navarra 2017-2023, mientras que las convocatorias de subvenciones del ámbito de Acción Cultural se dirigen a fomentar la creatividad, la producción y el fomento de las y los artistas navarros.

Le detallo las acciones que aparecen en dicho plan, con su codificación, y las iniciativas llevadas a cabo:

(Cód. E1.L3.) Promover la cohesión cultural del territorio navarro, fortalecer y visibilizar la singularidad cultural y creativa de las zonas que componen el territorio navarro:

– �Landarte y reuniones con consorcios de desarrollo y otros agentes del territorio para detectar proyectos, necesidades, recursos.

– �Residencias artísticas DNA por todo el territorio, bien valoradas por el sector.

(Cód E2.L2) Ampliar y actualizar el conocimiento de los sectores culturales y creativos de Navarra:

– �Reuniones y encuestas para valorar el 948 Merkatua.

– �Dar sostenibilidad al objetivo de promocionar la creatividad artística Navarra, dentro y fuera de nuestras fronteras.

– �Reuniones en todo momento con diversos agentes del ecosistema cultural navarro (asociaciones, empresas, personas, etc.)

(Cód E2.L3) Promover la creación de entornos creativos para desarrollar la innovación y la creatividad:

– Festival DNA 2020 creación: Cuatro residencias creativas de danza

– Becas Agorart: se concedieron 33 y se espera continuar con ese número

(Cód E2.L5) Promover la creación de fábricas de creación:

– �Convocatoria Fábricas de creación: el año pasado se apoyaron cuatro proyectos y este año se prevé el mismo número.

(Cód E3.L1) Promover la mejora de las condiciones de trabajo de las personas que desarrollan su profesión en el ámbito de la cultura y la creatividad

– �Acciones formativas con Servicio Navarro de Empleo (curso Moldatuz Apapta 20.30). Fortalecer la oferta formativa dirigida a profesionales de los ecosistemas de la cultura y la creatividad, y que se trabaje por ir construyendo una oferta de calidad.

Es lo que puedo informar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 14 de febrero de 2020

La Consejera de Cultura y Deporte: Rebeca Esnaola Bermejo